

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12955 *Resolución de 16 de junio de 2010, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias Ambientales.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Junta de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Huelva, 16 de junio de 2010.–El Rector, Francisco José Martínez López.

ANEXO**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN CIENCIAS AMBIENTALES (RAMA CIENCIAS)****5.1 Estructura de las enseñanzas**

Tabla 1. *Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Prácticas externas	–
Trabajo fin de Grado	12
Total	240

Tabla 2. *Estructura de la enseñanza por módulos*

Módulos formativos	ECTS
Materias básicas	78
Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas	18
Tecnología Ambiental	24
Gestión, Calidad, Conservación y Planificación Ambiental ..	48
Materias Instrumentales	24
Conocimientos y Técnicas Ambientales Transversales	18
Materias Complementarias	30
Total	240

Tabla 3. Esquema del Plan de Estudios

Primer curso (primer cuatrimestre)¹

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Física ² .	Básico.	6	Física.	Materias Básicas.
Química ² .	Básico.	6	Química.	Materias Básicas.
Matemáticas.	Básico.	6	Matemáticas.	Materias Básicas.
Geología.	Básico.	6	Geología.	Materias Básicas.
Principios de Cartografía y Teledetección.	Obligatorio.	6	Sistemas de Representación Cartográfica.	Materias Instrumentales.

Primer curso (segundo cuatrimestre)¹

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Física ² .	Básico.	3	Física.	Materias Básicas.
Química ² .	Básico.	3	Química.	Materias Básicas.
Procesos Geológicos Externos.	Obligatorio.	6	Geología.	Materias Básicas.
Biología.	Básico.	6	Biología.	Materias Básicas.
Estadística y Tratamiento de Datos.	Obligatorio.	6	Estadística.	Materias Instrumentales.
Sistemas de Información Geográfica.	Obligatorio.	6	Sistemas de Representación Cartográfica.	Materias Instrumentales.

¹ El primer curso del grado en Ciencias Ambientales es común con el primer curso del grado en Geología.

² Constituyen asignaturas anuales de 9 créditos, a impartir 6 en el primer cuatrimestre y 3 en el segundo cuatrimestre.

Segundo curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Meteorología y Climatología.	Obligatorio.	6	Física.	Materias Básicas.
Fauna.	Básico.	6	Biología.	Materias Básicas.
Ecología (3).	Básico.	6	Biología.	Materias Básicas.
Bioquímica.	Obligatorio.	6	Bioquímica.	Materias Básicas.
Ingeniería Ambiental.	Obligatorio.	6	Ingeniería Ambiental.	Tecnología Ambiental.

Segundo curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Botánica.	Básico.	6	Biología.	Materias Básicas.
Ecología ³ .	Básico.	6	Biología.	Materias Básicas.
Administración y Legislación Ambiental.	Obligatorio.	6	Administración y Legislación Ambiental.	Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.
Medio Ambiente y Sociedad.	Obligatorio.	6	Medio Ambiente y Sociedad.	Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.
Técnicas Analíticas Instrumentales.	Obligatorio.	6	Técnicas Analíticas Instrumentales.	Materias Instrumentales.

³ Constituye una asignatura anual de 12 créditos, a impartir 6 créditos en cada cuatrimestre

Tercer curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Economía y Sostenibilidad.	Obligatorio.	6	Economía de la sostenibilidad.	Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.
Evaluación Ambiental Estratégica.	Obligatorio.	6	Evaluación de Impacto Ambiental.	Gestión, Calidad Ambiental en Empresas y Administraciones.
Gestión de la Energía.	Obligatorio.	6	Gestión de la Energía.	Gestión, Calidad Ambiental en Empresas y Administraciones.
Biología de la Conservación.	Obligatorio.	6	Biología de la Conservación.	Conservación, Planificación y Gestión del Medio Rural y Urbano.
Contaminación Atmosférica.	Obligatorio.	6	Contaminación Atmosférica.	Tecnología Ambiental.

Tercer curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Hidrología y Edafología Ambiental.	Obligatorio.	6	Hidrología y Edafología Ambiental.	Tecnología Ambiental.
Tratamiento y Gestión de Residuos y Aguas Residuales.	Obligatorio.	6	Tratamiento y Gestión de Residuos y Aguas Residuales.	Tecnología Ambiental.
Geología Ambiental.	Obligatorio.	6	Geología Ambiental.	Conservación, Planificación y Gestión del Medio Rural y Urbano.
Evaluación de Impacto Ambiental.	Obligatorio.	6	Evaluación de Impacto Ambiental.	Gestión, Calidad Ambiental, en Empresas y Administraciones.
Ordenación del Territorio.	Obligatorio.	6	Ordenación del Territorio.	Conservación, Planificación y Gestión del Medio Rural y Urbano.

Cuarto curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Sistemas de Gestión y Auditorías Ambientales.	Obligatorio.	6	Sistemas de Gestión y Auditorías Ambientales.	Gestión, Calidad Ambiental en Empresas y Administraciones.
Toxicología Ambiental y Salud Pública.	Obligatorio.	6	Toxicología Ambiental y Salud Pública.	Gestión, Calidad Ambiental en Empresas y Administraciones.
Proyectos y Emprendimiento.	Obligatorio.	6	Proyectos y Emprendimiento.	Conocimientos y Técnicas, Ambientales Transversales.
Optativas de 3 y 6 ECTS.	Optativo.	12	Gestión del Medio Natural; Análisis y Control Ambiental; Materias Transversales del Medio Ambiente; Geología Aplicada al Medio Ambiente.	Materias Complementarias.

Cuarto curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio.	12	Trabajo Fin de Grado.	Conocimientos y Técnicas, Ambientales Transversales.
Prácticas Externas (6 ECTS).	Optativo.	18	Prácticas Externas.	Materias Complementarias.
Optativas de 3 y 6 ECTS.	Optativo.		Gestión del Medio Natural; Análisis y Control Ambiental; Materias Transversales del Medio Ambiente; Geología Aplicada al Medio Ambiente.	

Módulo de materias complementarias

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
Prácticas Externas.	Optativo.	6	Prácticas Externas.
Geobotánica.	Optativo.	3	Gestión del Medio Natural.
Gestión de Espacios Naturales Protegidos.	Optativo.	3	
Bases Ecológicas para la Gestión Integrada del Litoral y Medio Acuático.	Optativo.	3	
Proyectos de Gestión de Fauna Amenazada.	Optativo.	3	
Los Bosques Ibéricos.	Optativo.	3	
Actividad Agrosilvopastoral y Medio Ambiente.	Optativo.	3	
Microbiología.	Optativo.	3	
Bioindicadores Faunísticos de Calidad Ambiental.	Optativo.	3	
Contaminación Acústica y Radioactividad.	Optativo.	3	
Parámetros Analíticos de Calidad Ambiental.	Optativo.	3	
Tecnología en control de Efluentes.	Optativo.	3	
Biotecnología.	Optativo.	3	
Química Inorgánica del MA.	Optativo.	3	
Protección Internacional y Penal del Medio Ambiente.	Optativo.	3	Materias Transversales del Medio Ambiente.
Valoración Económica Ambiental.	Optativo.	3	
Planeamiento Urbanístico Sostenible.	Optativo.	3	
Paisaje y Desarrollo Rural.	Optativo.	3	
Planificación Estratégica de la Sostenibilidad.	Optativo.	3	
Cambio Global.	Optativo.	3	
Enfermedades medioambientales.	Optativo.	3	
Educación Ambiental.	Optativo.	3	Geología Aplicada al Medio Ambiente (asignaturas ofertadas en el plan de estudios del Grado en Geología).
Hidrogeología.	Optativo.	6	
Geomorfología.	Optativo.	6	
Sedimentología.	Optativo.	6	
Geología Costera.	Optativo.	3	
Geología y economía de los recursos minerales.	Optativo.	6	
Hidráulica de captaciones.	Optativo.	3	
Geología del Cuaternario.	Optativo.	3	

El nombre y contenido de las asignaturas optativas ofertadas podrá variar de unos cursos a otros.

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de

Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del Título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.

Reconocimiento de créditos: Según el RD. 1393, de 2007, en su art. núm. 12.8, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. En este caso, el reconocimiento académico de dichos créditos se convalidará por 6 ECTS de asignaturas del módulo complementario optativo.